



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4285-D-15
OD 2557

Buenos Aires, 06 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los estudios realizados sobre la primera población de osos hormigueros (*Myrmecophaga tridactyla*) reintroducida en la Reserva Natural del Iberá de la provincia de Corrientes, que fuera hábitat natural de esa especie, luego de su extinción en ese lugar.

Dios guarde a la señora Presidenta.

